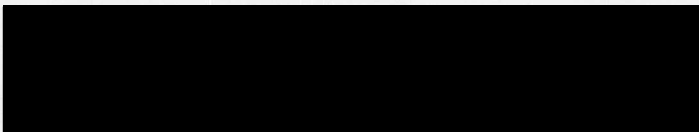


"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Solicitud de Información No. 00037/SSC/IP/2013

Toluca de Lerdo, México; Abril 8 de 2013



PRESENTE

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 11 de marzo de 2013, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente Oficio de Respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"Se solicita a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado de México copia de los documentos que den cuenta de los resultados de las acciones específicas en materia de seguimiento y evaluación (realizadas o contratadas por el Gobierno del Estado de México) respecto de los programas y acciones instrumentadas en el marco del Convenio de Coordinación que en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública celebraron por parte del gobierno federal, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de México, para el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) en los años 2010, 2011 y 2012.

OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN

Los resultados de las acciones de seguimiento y evaluación que aquí se solicitan se sustentan en la Cláusula Cuarta numeral III y IV del Convenio de Coordinación arriba mencionado, así como en los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación emitidos por la Dirección General de Evaluación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública." (Sic)

RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11 y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento que el Servidor Público Habilitado de la Secretaría Técnica de esta Dependencia, informó lo siguiente:

Atendiendo lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como por el numeral 4.18 del

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Reglamento de la Ley de referencia, los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos, tal como se encuentren en estos, no estando obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones, lo cual no implica en ningún momento incumplir con sus responsabilidades de Ley.

En este sentido y con relación a los documentos que dan cuenta de los resultados de las acciones específicas en materia de seguimiento y evaluación, en cumplimiento al Artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, al Convenio de Coordinación de los Recursos FASP y su Anexo Técnico, así como a los Lineamientos emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública correspondientes a los ejercicios 2010 y 2011, se anexan al presente dichos documentos.

Por cuanto el Ejercicio 2012 es pertinente señalar que se encuentra en proceso conforme al marco jurídico legal aplicable, por lo que una vez concluidos los términos legales, éste será publicado.

En caso de utilizar la presente información deberá citarse la fuente original, de conformidad con lo establecido por la Fracción VIII del Artículo 14 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

De no satisfacer la presente respuesta, Usted podrá inconformarse en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

MODALIDAD DE ENTREGA

Esta respuesta se hace llegar a través del SAIMEX.

ATENTAMENTE

MTRA. LARISSA LEÓN ARCE
TITULAR DE LA UNIDAD
DE INFORMACIÓN



UNIDAD DE INFORMACIÓN DE
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN